



INFORME EVALUACION POR DEPENDENCIAS I SEMESTRE 2014

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley 909 de 2004 y 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005; se realiza la evaluación por dependencias, teniendo en cuenta los siguientes referentes:

- Plan de Acción 2014 publicado
- Informes de seguimiento trimestral del plan de acción reportados por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.
- Informe de avance de los Indicadores de SINERGIA, emitido por la Oficina la Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, con corte a 31 de mayo de 2014.
- Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2014 –SIIF-Nación
- Procesos, procedimientos y mapas de riesgo publicados Web
- Informe de seguimiento I. semestre 2014 de actas Subcomités Integrados de Gestión, emitido por la Oficina de Control Interno

Conforme a la verificación y análisis de la información y documentación antes citada, se da a conocer la situación evidenciada en cada una de las dependencias del Ministerio, registrada durante el primer semestre de 2014, que se encuentra en las matrices adjuntas.

ANALISIS GENERAL

En el 65 % de las dependencias se evidencia relación directa de los indicadores de gestión con las actividades y productos señalados en el Plan de Acción 2014; en el 35% restante se requiere evaluarlos y ajustarlos de manera que los resultados correspondan a las actividades y productos establecidos en el plan de acción de la dependencia. Es importante que los indicadores se relacionen de manera transversal con los Planes Estratégicos Institucional y Sectorial.

De los 61 indicadores de SINERGIA, presentan atraso en su estado de actualización con corte a 31 de mayo de 2014 el 32.8%, incorporándose tácitamente en los planes estratégicos sectorial, institucional y plan de acción el 26% (16).

En relación con la ejecución técnica y financiera ,se registra un cumplimiento promedio del 94.4% y 80% respectivamente, a continuación se registra la ejecución presentada por cada una de las dependencias, así:



CODIGO	DEPENDENCIA	EJECUCION TECNICA	EJECUCION FINANCIERA		
			PROGRAMADA	EJECUTADA	% DE EJECUCION
1020	Grupo de Comunicaciones	100,0%	480	1.643	342%
1030	Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	100,0%	706	704	100%
1100	Dirección Jurídica	83,0%	N.A	N.A	N.A
1200	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	100,0%	882	504	57%
1300	Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	79,7%	16.627	13.849	83%
1400	Oficina de Calidad	100,0%	392	276	70%
1500	Oficina de Control Interno	100,0%	N.A	N.A	N.A
1600	Oficina de Promoción Social	74,6%	24.839	4.352	18%
1700	Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	98,2%	7.893	285	4%
2100	Dirección de Promoción y Prevención	79,3%	242.308	62.628	26%
2200	Dirección de Epidemiología y Demografía	100,0%	4.106	7.288	177%
2300	Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	94,3%	2.679	2.172	81%
2400	Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	97,5%	1.741	810	47%
2410	Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	99,7%	N.A	N.A	N.A
2500	Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	98,7%	571	455	80%
3100	Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	100,0%	1.065	516	48%
3200	Dirección de Financiamiento Sectorial	89,2%	547	359	66%
3300	Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	97,5%	40.910	40.910	100%
3400	Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	100,0%	165	18	11%
4000	Secretaría General	97,2%	49	24	49%

N.A. No tienen programados recursos financieros para el 1er semestre.

Respecto a la ejecución técnica, se observa que las dependencias presentan avance así: 8 (40%) alcanzan un cumplimiento del 100%, 7 (35%) se encuentran entre el 90% y el 99% y 5 (25%) entre el 74% y 89%.

En cuanto a la ejecución financiera presentada por las dependencias respecto a los recursos de inversión, se registra que: Cuatro (20%) cumplieron con el 100%; 3 (15%) se encuentran entre el 80% y 83%; tres (15%) entre el 57% y 70% y 7 (35%) de las dependencias presentan una ejecución financiera por debajo del 50%.



RECOMENDACIONES

- Revisar y ajustar los indicadores de medición frente a la efectividad con el desarrollo de las actividades programadas.
- Articular las actividades e indicadores de manera transversal entre los planes sectorial, institucional y de acción.
- Revisar y evaluar periódicamente los recursos programados con el fin de lograr una ejecución financiera oportuna, eficiente y eficaz.
- En las dependencias que han presentado ejecución tanto técnica como financiera por debajo de lo programado durante el primer semestre, es importante que revisen y evalúen las dificultades que se han presentado, con el fin de establecer estrategias que permitan mejorar y alcanzar las metas programadas.
- Documentar y publicar los procesos, procedimientos y mapas de riesgos que se encuentran pendientes.
- Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2624 de 2013, artículos 38 al 41, relacionados con la convocatoria, temas a tratar y seguimiento a compromisos del Subcomité Integrado de Gestión, y promover dichas reuniones, como componente básico de autocontrol, evaluación y mejora continua y reportar las actas respectivas a la Oficina de Control Interno.

Cordialmente.

RUTH YANETH GUAIDIA AMEZQUITA

ALCIRA VELASQUEZ SANTIAGO

Equipo Evaluador Oficina de Control Interno

Anexo(s): 20 Matriz Evaluación por Dependencia